

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 378/2023

ACTA N.º 028/2023

VISTO: EE 2023-81-1290-00462, relacionado con solicitud de apoyo para evento organizado por Comisión de Adultos Mayores de Bello Horizonte, relacionado con celebración del Día de la Cultura en Adultos, a realizarse el 2 de diciembre de 2023, como culminación de fin del año lectivo de talleres.

RESULTANDO: Que se aprobó Resolución N.º 354/23, relacionada con el evento.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Concejo reconsidera la contratación de audio para el citado evento,
- 2- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 028/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Rectificar el Resuelve N.º 2, de la Resolución N.º 354/23, autorizando el gasto de \$ 18.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos dieciocho mil) a la empresa AGREMIACIÓN, RUT 216444240011, por concepto de contratación de servicio de audio, flete y operador, para el evento relacionado con celebración del Día de la Cultura en Adultos, a realizarse el 2 de diciembre de 2023, como culminación de fin del año lectivo de talleres, organizado por Comisión de Adultos Mayores de Bello Horizonte.
- 2- Se mantiene in cambiado el resto de la resolución.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



1598 1898
Nancy Poli
Alcaldesa
Intendencia de Canelones
Municipio La Floresta
Tomada 370
Canelones, Uruguay



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta
imscanelones.gub.uy



Mariana Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario